

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 22/13

Rawson (Chubut), 01 de marzo de 2.013

VISTO: El Expediente N° 31.599, año 2012, caratulado: CORFO – R/ANT. CONT.DIRECTA 12 PERFORACIONES DE 800 M A REALIZARSE EN LA MESETA CENTRAL (EXPTE.N° 1292/12-CCH); y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Señor Asesor Legal a fs. 148) Dictamen N° 13/13, Contador Fiscal a fs. 149 y vuelta) Dictamen N° 20/13-CF. y Asesor Técnico a fs. 151 y vuelta) Dictamen N° 19/13.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

CORFO Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en los presentes actuados.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON